

Efecto doble tijera a las fintech: AFIP avanzará sobre los CVU y La Bancaria pide al BCRA afiliar a los empleados [Más información](#)

iProfesional | Impuestos | Mercosur

"Plan seducción" de Uruguay: ¿serán efectivos los beneficios fiscales para la radicación de 100.000 argentinos?



adquisitivo para que se radicquen y lleven sus capitales a Uruguay

...

Por **Mariano Jaimovich - Leonardo Coscia**

10.01.2020 • 07.01hs • **IMPUESTOS**

Uruguy pasó a estar en boca de todos, y no precisamente por sus playas. La propuesta del presidente electo, Luis Lacalle Pou, en el sentido de otorgar incentivos fiscales para la radicación de argentinos causó revuelo y llamó la atención de aquellos que tienen tanto cuentas bancarias como bienes en el exterior y que sienten que son los grandes perjudicados por el modelo de gobierno de Alberto Fernández.

Lo cierto es que, después de las recientes medidas, tanto a nivel nacional como provincial, donde el objetivo explícito es que las franjas de mayores ingresos asuman el sacrificio de una mayor presión impositiva, son muchos los que están con temor por un deterioro de su patrimonio. Y es en ese contexto que la propuesta de Lacalle puede encontrar receptividad.

Por lo pronto, las primeras reacciones de los especialistas en el tema consultados por **iProfesional** apuntan a que el mandatario uruguayo actuó con buen sentido de la oportunidad y que, si bien el objetivo de que 100.000 argentinos crucen el charco puede parecer en principio algo ambicioso, hay viabilidad para que la propuesta uruguaya encuentre eco de este lado del río.

"Es genial lo de Uruguay, la propuesta tiene incentivos desde el punto de vista de la fiscalidad porque daría una ventaja para los primeros cinco años, y obviamente tiene impuestos más bajos, como uno a la renta financiera (RPF) de los individuos del 12%, exenciones por abonos uruguayos. Desde el punto de vista tributario es mucho más conveniente y creo que puede lograr bastante Lacalle Pou", resume Mariano Sardans, economista y CEO de FDI, una gerenciadora de patrimonios de varios empresarios argentinos, que también tiene presencia en Uruguay con oficinas y personal.

Incluso, a nivel personal también se puso a evaluar la posibilidad de cruzar hacia el vecino país. "En nuestro caso, teniendo ya presencia allí y clientes, me gusta la

Por su parte, Esteban Domecq, economista jefe de la consultora Invecq, también opinó que la iniciativa es "viable", y observa que se puede plasmar, "seguramente, por exenciones de bienes personales para quienes decidan radicarse en Uruguay".

En tanto, Lorenzo Sigaut Gravina, economista jefe de Ecolatina, apunta que ya la motivación a mudarse de país "se lo está dando la propia Argentina con la presión y aumentos impositivos, y si a esto Uruguay le suma alguna facilidad para hacer más sencillo su cambio de domicilio, es probable que algunas personas estén evaluando irse".

Y no duda en calificar como "interesante" la propuesta, para un segmento compuesto por "muchos argentinos de alto poder adquisitivo, con cuentas en el exterior e inmuebles, mueven su residencia fiscal tienen como incentivo 'salvarse' de la suba de varios de los impuestos personales que se aprobaron a fin de año pasado, en el paquete de leyes que pasó por el Congreso".

Otros más críticos argumentan que lo anunciado por Uruguay debe servir no como una salida de escape, sino para tomar conciencia de los problemas e inequidades que existen en el sistema tributario argentino y los desincentivos que hay para apostar por la inversión local y la producción.

En este marco, Vicente Lourenzo, contador Público y Secretario de Prensa y Asesor Tributario de la CAME, indica a **iProfesional** que lo propuesto por Lacalle es "oportunismo puro, ya que al aumentar localmente la presión fiscal para aquellos argentinos que tienen bienes en el exterior se hace muy atractivo lo anunciado por el Presidente uruguayo".

¿Cuál es la salida entonces? Para Lourenzo, "lo que deberíamos hacer los argentinos es lo contrario de lo que se está haciendo, es decir, combatir los bolsones de evasión para que mas contribuyentes paguen cada vez menos y no al revés, donde cazar en el zoológico ya se volvió una costumbre nefasta".

Seguridad jurídica y menos presión

Te puede interesar

[Ganancias: aumentará la carga sobre los sueldos y más contribuyentes](#)

para que revierta dinero a ese país e incluso se radiquen allí.

"Uruguay por distintas razones tiene la posibilidad de convertirse en un lugar de llegada, no solo de vecinos del Mercosur, sino del mundo. Y nosotros ahí tenemos algunas cosas para hacer", sostuvo el líder del Partido Nacional.

En declaraciones a la prensa durante un evento en un hotel de Punta del Este, el sucesor de Tabaré Vázquez anunció que pretende impulsar flexibilizaciones en la residencia legal de los inmigrantes, y también en el aspecto fiscal, para que puedan llevar sus capitales a tierras orientales.

Entre las flexibilizaciones que pretende implementar el próximo primer mandatario uruguayo se destaca la facilitación del otorgamiento de la residencia fiscal, que les permite a los extranjeros pasar a tributar directamente en Uruguay.

Dentro de las ventajas para obtener este beneficio se destaca que se les reducirían, a los interesados en cruzar de orilla, los montos que se exigen de patrimonio de bienes inmuebles o de inversiones.

Asimismo, barajó que aquellos que obtengan la residencia fiscal tengan la opción de no pagar IRPF (Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas) por los rendimientos obtenidos en el exterior, informó al respecto el diario uruguayo El Observador.

También Lacalle Pou pretende favorecer a los proyectos que busquen fomentar la construcción en su país, a través de reducir algunos costos y "bajar" algunos decretos anteriores que limitan la liquidación de las ganancias a los inversores.

"Yo primero voy por la familia, después que estén las familias, van a poder traer la plata. Si tenemos seguridad pública, certezas a largo plazo, el país se va a convertir en un lugar de destino del cono sur y también del mundo", analizó el jefe de Estado electo.

Analistas y economistas uruguayos consideraron que este tipo de medidas podrían incentivar aún más la mudanza al vecino país, tanto de personas como de empresas.

Ahora bien, qué es lo que puede hacer atractivo para los argentinos aventurarse a cruzar el Río de la Plata e instalarse en Uruguay. Una de las flexibilizaciones previstas es la reducción de los montos de patrimonio en bienes inmuebles o en

Por eso, en caso de que un ciudadano argentino consigue la residencia fiscal en Uruguay, para lo que efectivamente debe vivir allí, y tiene bienes en cualquier otro país, no debe tributar por ellos.

Te puede interesar

[Ya rige el nuevo mecanismo para el cálculo de contribuciones patronales: cuáles son las pautas](#)

El contraste con Argentina

La propuesta del mandatario uruguayo contrasta con la situación tributaria argentina desde que se produjo el cambio de gobierno.

La nueva ley de Solidaridad impulsada por Alberto Fernández -sancionada en diciembre último- impuso cambios en el impuesto a los Bienes Personales para los contribuyentes argentinos.

A partir de la reglamentación de la normativa, por ejemplo, se impone una alícuota diferencial de 2,25% para los bienes que están fuera del país, lo que hizo que muchas personas con altos recursos económicos comiencen a evaluar la posibilidad de radicar su domicilio fuera de la Argentina. Y aquí es donde la propuesta uruguaya parece caer como anillo al dedo ya que, por ahora éste no es un trámite sencillo.

...amiento 12 veces en pesos si se toma el patrimonio que se tiene en el exterior .

"Al acelerar los trámites para otorgar la residencia permanente, que hoy lleva varios meses, Uruguay facilita los cambios a los contribuyentes. Pero no alcanza con el cambio de residencia para darse de baja en la AFIP, hay que cumplir con otros requisitos, hay plazos de permanencia y se debe determinar dónde está el centro de intereses vitales, económicos y familiares del contribuyente", explicó.

La situación de malestar ya estaba generando síntomas de radicación en Uruguay incluso antes de que el presidente Lacalle diera a conocer su propuesta. Por caso, el economista Roberto Cachanosky, advirtió que "muchísimos argentinos pidiendo la residencia en Uruguay".

"Punta del Este tiene un colegio en que ya fueron anotados 161 chicos. Con Pou Lacalle (sic) se va a acelerar la residencia y la residencia fiscal", indicó Cachanosky en su cuenta de la red social Twitter.

Te puede interesar

[La reforma impositiva bonaerense es ley: la Cámara de Diputados aprobó los cambios del Senado](#)



Roberto Cachanosky
@RCachanosky

Muchísimos argentinos pidiendo la residencia en Uruguay. Punta del Este tiene un colegio en que ya fueron anotados 161 chicos. Con Pou Lacalle se va a acelerar la residencia y la residencia fiscal. Si Argentina no cambia, muere lentamente

10,6 mil 16:33 - 7 ene. 2020

[4.251 personas están hablando de esto](#)

El impuesto patrimonial uruguayo –equivalente a los Bienes Personales- se comienza a tributar a partir de los u\$s250.000, mientras que en la Argentina es a partir de los \$2 millones (menos de u\$s30.000).

Además, en Uruguay toman en cuenta activos y pasivos, mientras que en la Argentina no se contemplan las deudas (salvo para los casos de deudas hipotecarias por vivienda propia). "Los cálculos son una motivación para trasladar su vida a un país que los trate con más 'cariño impositivo'. Hay muchas ganas de

En la Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) tiene la posibilidad de determinar si el contribuyente efectivamente cambió su residencia o si su principal fuente de ingresos sigue estando en el país.

El contador especialista en impuestos Ezquiel Passarelli indicó que los empresarios que vayan pensando en una mudanza deben saber que "no es nada sencillo".

"Por la Ley de Solidaridad se hicieron cambios impositivos, antes se tomaba el domicilio y ahora es la residencia, lo que implica pasar más 180 días fuera de la Argentina", destacó Passarelli.

En ese sentido, el especialista indicó que la AFIP "puede determinar dónde está lo que se conoce como el 'centro vital de intereses'".

"Si cambiaste de residencia, te fuiste a Uruguay, pasás más de 180 días en el exterior pero tenés tu empresa en Argentina, tu familia está, tus chicos van al colegio acá, son indicios de que en realidad vivís en el país y la AFIP considera que estás tratando de evadir impuestos y pueden iniciar una demanda", advirtió.

Enterate lo último sobre economía digital, startups, fintech, innovación corporativa y blockchain. **CLICK AQUÍ**

TEMAS RELACIONADOS

[afip](#) [impuesto](#) [ley](#) [turismo](#)

...